

SESION ORDINARIA N° 021/2009
ACTA N°. 021/2009

En Cerro Sombrero a 14 días del mes de julio del 2009, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintiuno del Concejo Municipal, presidida por el señor Víctor Vega Vera, Concejal de la Comuna y como Alcalde de la comuna de Primavera Subrogante Doña Cristina Vargas Vivar, actuando como Ministro de fe el Secretario Municipal (S), Sr. Juan Barría Peralta y la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. VICTOR VEGA VERA
SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
SRA. ROSA NICETICH VERA
SR. JOEL GONZALEZ CARO
SR. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

No hay.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE:Sra. Cristina Vargas Vivar

- 2.1 Informa que el Sr. Alcalde continua con licencia medica por 30 días hasta el 27 de julio.
- 2.2 Se encuentra con Licencia médica la Sra. Gloria Barra Garrido por 10 días hasta el 18 de julio, Don Juan Carlos Mancilla Pérez, la señora Paola Vásquez y Pedro Méndez fuera de la región por fallecimiento de familiar se estarían reintegrando el día 20 de julio.
- 2.3 Respecto de los proyectos FRIL se recibió un oficio donde se esta pidiendo completar una información del, proyecto Construcción Sala Concejo Municipal por \$36.837.000, y Habilitación de Laboratorio de Ciencias por \$ 6.025.000.- que era una de las consultas efectuadas por el Concejal Andrade en Sesión anterior, lo que estará solucionado la próxima semana dado que tiene que efectuarse una planimetría que respalde las partidas que se adjuntaron en los proyectos.
- 2.4 Respecto de la consulta de letreros de las calles estos se están confeccionando y en proceso.
- 2.5 Respecto al letrero de Bahía Azul converse con Andrés Garcés para ver la solución de sacar el letrero y si se puede reutilizar el mismo mientras se

confecciona uno nuevo.

- 2.6 La modificación al Reglamento del Concejo Municipal se despachara el día viernes.
- 2.7 Se licito el Desarrollo de Imagen del PMG de Educación que esta contemplado en la iniciativa numero seis y esto consiste básicamente en una imagen del programa, crear boletines que informe a la comunidad en dos tandas una en septiembre y la otra en diciembre con el fin de que la comunidad tenga conocimiento de donde provienen los fondos y cuales son los resultados que se van obteniendo con este fondo de apoyo a la gestión de educación. Hubo dos oferentes den Luis Alvarado de Punta Arenas y 120 octanos una empresa de santiago la cual quedo fuera de bases por no subir los anexos al portal quedando automáticamente fuera de base.
- 2.8 El taller de ciencias se licito y está el proceso la adjudicación.
- 2.9 El día viernes 10 y sábado 11 de julio se dio comienzo al taller de pintura en tres clases diarias 10 personas por clase, en el día se atiende a treinta personas.
- 2.10 El taller de batucada va a comenzar este fin de semana.
- 2.11 Presento su renuncia a contar del 09 de julio del 2009 Don Sandrino Barr8entos, que trabajaba en el Complejo Bahía Azul, en su reemplazo fue contratado don Claudio Castro.
- 2.12 Ayer en la mañana a las 07:35 la señora Norma Levin se dirigía a su trabajo se accidento a la altura de la casa de don Garin Mayorga, se pego en la muñeca, fue derivada al IST Punta Arenas con Licencia Medica por siete días.
- 2.13 Respecto de la reunión de Punta Arenas sobre el Plan Tierra del Fuego, en la próxima sesión del día 21 le voy a entregar mayor información, en esa reunión estuvieron presente los Alcaldes de Porvenir y Timaukel y tiene que ver que las tres comunas se unan y hagan una asociatividad.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA:

- **DESPACHADA:**

- **RECIBIDA:**

- Programa general del Congreso Antofagasta.

PUNTO N° 4 DE LA TABLA:

VARIOS:

- 4.1 El encargado de la Unidad de Rentas y Patentes del Municipio, señor JUAN Barria Peralta, presenta la Renovación de Patentes de Alcoholes 2009. de Acuerdo a detalle adjunto:

ROL	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	R.U.T.	PATENTE DE ALCOHOLES
40003	MARIA ANGELICA SAN MARTIN MOLINA	ODILA SIGMAN N° 421	05.581.981-5	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40004	MARIA TERESA CAPKOVIC LIENDO	KM 5 C. INTERNACIONAL	07.561.161-7	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40009	PEDRO GIL MALDONADO MALDONADO	BAHIA AZUL S/N	05.309.004-4	RESTAURANT
40011	NELIA DEL SOCORRO SOTO MAYORGA	EDUARDO SIMIAN S/N	05.500.214-2	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40019	ROBERTO BERNARDINO ANDRADE ARTEAGA	RAMON SERRANO N° 12	04.929.861-7	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40023	MARIA ANGELICA TORRES RUIZ	BERNARDO O'HIGGINS S/N	08.168.072-8	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS
40028	ASPER LORENZO AZOCAR AGUILAR	CALLE NUEVA N° 2	06.152.384-7	RESTAURANT
40030	MARIA TERESA KAPKOVIC LIENDO	KM 5 C. INTERNACIONAL	07.561.161-7	RESTAURANT

No habiendo consultas, el Presidente Subrogante solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 054

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON EL VOTO UNANIME DE LOS CONCEJALES, VICTOR VEGA VERA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, ROSA NICETICH VERA, JOEL GONZALEZ CARO, BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO Y CLAUDIO ANDRADE KINGMA, LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES DE ACUERDO A CUADRO ADJUNTO.

- 4.2 El encargado de la Unidad de Rentas y Patentes del Municipio, señor Juan Barría Peralta, presenta la solicitud de una Patentes de Alcoholes para restaurante a nombre de la SUCESION MARIA E. MANSILLA GODOY, Rut. 53.180.080-K ubicada en calle Arturo Prat N° 101, no habiendo consultas, el Presidente Subrogante solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 055

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON EL VOTO UNANIME DE LOS CONCEJALES, VICTOR VEGA VERA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, ROSA NICETICH VERA, JOEL GONZALEZ CARO, BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO Y CLAUDIO ANDRADE KINGMA, LA ENTREGA DE UNA DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA RESTAURANT A NOMBRE DE LA SUSECION MARIA MANSILLA GODOY, RUT. 53.180.080-K,

- 4.2 La Coordinadora del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, Srta. Claudia Reidel presenta modificación presupuestaria Mejoras Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009.
- 4.3 Sr. Brztilo consulta dentro de los antecedentes que forma parte de la iniciativa la implementación del sistema del Internado con el fin de habilitar un Software que permita agilizar el pago de remuneraciones de funcionarios de Educación, mi consulta va apuntada porque sale habilitar un Software si mas abajo sale que existía uno.
Srta. Claudia Reidel se propuso el programa y después la Municipalidad hizo la compra y por eso ese Ítem ya esta cubierto.

Sra. Cristina Vargas para aclarar un poco mas ese Software de remuneraciones de Educación se hizo junto con remuneraciones de la Gestión Municipal por eso se adquirió antes era un solo paquete que se estaba ofreciendo.

Al no haber mas consultas, el Presidente Subrogante solicita el pronunciamiento del concejo Municipal y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 056

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON EL VOTO UN ANIME DE LOS CONCEJALES, VICTOR VEGA VERA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, ROSA NICETICH VERA, JOEL GONZALEZ CARO, BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO Y CLAUDIO ANDRADE KINGMA, LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MEJORAS FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2009, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

- 4.4 Sr. Bahamonde consulta sobre los pasajes para el congreso en Antofagasta esta algo avanzado.
Srta. Cristina cada Concejal debe indicar la posible fecha a viajar e informar a don Cristian Soto.
Sr. Andrade se había quedado de acuerdo que todos nos íbamos un mismo día.
Sr. Bahamonde otra consulta el costo de los pasajes tiene que ser siempre el mismo.
Srta. Cristina nosotros siempre buscamos los pasajes mas económicos que se encuentran y cuando no se puede por fecha y no se ha coordinado, vienen y se sacan de acuerdo a lo que hay en el momento.
Srta. Nicetich dice que habían quedado que viajaban el 27 y volvían el primero, dice que lo tiene anotado.
Sr. Brztilo indica que hay un cambio en la programación.
Srta. Cristina se cambio la fecha del programa, del Congreso a la semana del 28 al 31 de julio en la misma ciudad de Antofagasta.
El Sr. González solicita acuerdo para su participación en el Congreso de

Antofagasta, todos concuerdan y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 057

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CON EL VOTO UNANIME DE LOS CONCEJALES, VICTOR VEGA VERA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, ROSA NICETICH VERA, JOEL GONZALEZ CARO, BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO Y CLAUDIO ANDRADE KINGMA, LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL JOEL GONZALEZ CARO AL CONGRESO MUNICIPAL A EFECTUARSE EN ANTOFAGASTA DESDE EL 28 AL 31 DE JULIO DEL 2009.

- 4.5 Dado que los Concejales se encontraran participando en el Congreso de Antofagasta todos concuerdan en adelantar la sesión de Concejo calendarizada para el día 28 de julio y efectuarla el día 21 de julio a las 20:15 hrs., tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 058

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CON EL VOTO UNANIME DE LOS CONCEJALES, VICTOR VEGA VERA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, ROSA NICETICH VERA, JOEL GONZALEZ CARO, BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO Y CLAUDIO ANDRADE KINGMA, ADELANTAR LA SESION DE CONCEJO CALENDARIZADA PARA EL DIA 28 DE JULIO Y EFECTUARLA EL DIA 21 DE JULIO DEL 2009 A LAS 20:15 HORAS.

- 4.6 Dado que los Concejales de la comuna deben viajar a Porvenir a votar por la elección del Directorio regional de Concejales, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 059

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CON EL VOTO UNANIME DE LOS CONCEJALES, VICTOR VEGA VERA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, ROSA NICETICH VERA, JOEL GONZALEZ CARO, BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO Y CLAUDIO ANDRADE KINGMA, PARA ASISTIR A VOTACION PARA EL DIRECTORIO DE CONCEJALES EN PORVENIR EL 18 DE JULIO DEL 2009.

- 4.5 Sr. Brztilo consulta si en el Municipio cuenta con sal para las calles en época invernal.
Sra. Cristina informa que se va adquirir 2.000 kilos para el resto del invierno.
- 4.6 Sr. Brztilo consulta por alguna información respecto de que Cerro Sombrero va a ser Sede juegos Bicentenario.
Sra. Cristina tenemos la misma información que salio en el diario. Se solicitara información.

- 4.7 Sr. Joel González solicita ver la posibilidad de integrar la comisión de Turismo y Cultura.
Sra. Cristina indica que se ingresará como integrante a la comisión de Turismo y Cultura.
- 4.8 Sra. Nicetich consulta si el 09 de agosto se celebra el Día del Niño por parte del Municipio.
Sra. Cristina Vargas se esta subiendo al sistema de Chile Compra para ver la posibilidad de traer los juegos inflables como el año pasado, solicito el apoyo del gimnasio para realizar esta actividad.
- 4.9 Sr. Andrade consulta sobre la Escuela de Futbol la falta de asistencia de alumnos y de lugar para desarrollar la actividad.
Sra. Cristina cree que la ausencia se debe a la influenza que ataco a una buena parte de los alumnos y comunidad en general.
- 4.10 Sra. Nicetich consulta sobre el funcionamiento de los computadores en la Biblioteca Municipal cuanto tiempo por persona.
Sra. Cristina el sistema es media hora de uso por persona, cuando no hay mucho publico se puede usar sin problemas el tiempo que desee, lo que pasa que la mayoría de los niños primero juega, chatea y cuando le va quedando poco tiempo empiezan hacer sus tareas.
- 4.11 Sr. González informa que un poblador se fue de su casa y dejo un perro abandonado y a mordido como a dos personas, consulta si las personas han llamado a la Municipalidad o carabineros no sabe que responder no se sabe que hacer con el perro, con respecto a esto existe una ordenanza Municipal de tenencia de animales.
Sra. Cristina existe Ordenanza Municipal pero no habla respecto a este tema en particular y nadie ha llamado para poner el reclamo.
Sr. González solicita copia de la Ordenanza Municipal para conocerla en detalle.
- 4.12 Sr. Brztilo consulta sobre el correo institucional Concejales.
Sra. Cristina se converso con Cristian Soto y el día viernes se configurara el correo y deberán traer su notebook para la configuración.
- 4.13 Sr. González consulta sobre el plazo de entrega de actas.
Sra. Cristina de acuerdo al reglamento interno del Concejo Municipal hay un plazo de treinta días para entrega de las actas.
- 4.14 Sra. Nicetich consulta por la adquisición de uniforme del personal de Educación, la Sra. Cristina indica que se adquirirán el miércoles 15 de julio.

El Presidente Subrogante da por terminada la presente sesión siendo las 20:00 hrs., Se fija la siguiente sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 21 de julio de 2009 a las 18:30 hrs. de acuerdo al calendario vigente, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA

 
JUAN BARRIA PERALTA
Secretario Municipal (s)

Mejoras Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la
Gestión Municipal en Educación
2009

Modificación Programa
"Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación"
Comuna de Primavera.

Nombre iniciativa: "Programa de Fortalecimiento Gestión Educativa"

Antecedentes:

Una de las actuales actividades que forman parte de la iniciativa, es la ***Implementación de Sistema Internado***, con el fin de habilitar un software que permita agilizar el pago de remuneraciones de los funcionarios de educación, aportando de esta manera a una correcta función de gestión de los directivos Municipales en el sector educacional.

Problemática:

La Municipalidad, a modo optimizar su gestión en el área de educación, y más específicamente en el pago de las remuneraciones, adquirió anticipadamente un software que realiza la función a la que alude esta actividad de la iniciativa, por esto se plantea la posibilidad de redestinar los fondos de manera de otorgarle al internado, nuevos elementos que aporten a satisfacer las necesidades actuales, a través de actividades como:

- a. Renovación de Material Tecnológico del internado, dado por la adquisición de un nuevo computador, pues de los dos que se poseen actualmente uno está en precarias condiciones lo que dificulta su uso y hace menos conveniente su mantención, por lo que lo más óptimo es reemplazarlo por uno nuevo.
- b. Capacitación pedagógica de los niños del internado, a través de la adquisición de una pizarra, plumones y borrador, Software's educativos, y libros que apunten al reforzamiento de las matemáticas, ciencia, lenguaje, entre otros, en conjunto con la contratación de un profesor(a) que capacite a los niños en los programas nombrados y asimismo entregue conocimientos adicionales que aporten en su desarrollo tecnología, como por ejemplo, una asertiva

navegación en Internetm, búsqueda de contenidos que aporten en su desarrollo pedagógico, etc.

Actualmente el desglose de los dineros esta de la siguiente manera:

<i>Detalle presupuesto iniciativas por tipo de gasto</i>							
Nombre de la Actividad	Gastos de operación (bienes y servicios):	Gastos en recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico	Gastos en desarrollo o compra sistemas informáticos y software	Gastos Asesorías Técnicas y Capacitación	Gastos en indemnizaciones	Otros gastos	<u>Total</u>
1.-Capacitación Gestion	\$ 600.000			\$ 3.300.000		\$ 1.500.000	\$ 5.400.000
2. Implemetación Sistema Internado			\$ 1.500.000				\$ 1.500.000
TOTAL (\$)							\$ 6.900.000

En base a lo anterior la idea es utilizar el monto de \$1.500.000 para las actividades nombradas anteriormente y así permitir a La Municipalidad colaborar de manera eficiente en los problemas actuales de nuestras instituciones educativas.

NUEVAS PROPUESTAS.

a. Nombre actividad: Renovación de Material Tecnológico del Internado.

Objetivos:

Objetivos Generales:

- Permitir un aporte más directo y concreto a las necesidades del área educación por parte de la Municipalidad.
- Dar a las institucionales educaciones de la comuna un aporte tecnológico que contribuya en el proceso educativo de los niños.

Objetivos Específicos:

- Renovar parte de los medios tecnológicos que posee actualmente el internado.
- Permitir a los niños del internado, tener acceso a recursos innovadores que le permitan reforzar sus estudios.

Costos Referenciales:

Compra de computador:

- Procesador Intel Core 2 Duo de 1.86 GHz aprox.
 - Memoria Ram 1GB
 - Disco duro de 160 GB
 - Grabador DVD + R / DVD + RW
 - Tarjeta de sonido
 - Tarjeta de red 10/100
 - Teclado
 - Mouse óptico
 - Parlantes
 - 6 Puertos USB como mínimo
 - Monitor LCD de 17"
 - Garantía mínima 1 año con Soporte técnico en la XII Región.
- Total aprox.: \$350.000.

b. Nombre actividad: Capacitación Pedagógica de niños Internado.

Objetivos:

Objetivos Generales:

- Permitir un aporte más directo y concreto a las necesidades del área educación por parte de la Municipalidad.
- Dar a las institucionales educaciones de la comuna un aporte tecnológico que contribuya en el proceso educativo de los niños. .

Objetivos Específicos:

- Adquisición de diversos software educativos que permitan a los niños reforzar de manera tecnológica, diversas materias como Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, etc, en conjunto con libros de materias similares y una pizarra, borradores y plumones.
- Contratar a un profesional que capacite a los niños en el uso de los software's y complemente con nuevos conocimientos que aporten al desarrollo pedagógico-tecnológico, permitiéndole integrar nuevas ideas de navegación, búsqueda, uso de Internet, etc.

Costos Referenciales:

Software, pizarra y libros: \$974.000.

Contratación profesor (x 2 meses: agosto, septiembre) con un costo mensual de 88.000 10% ret incluida): \$352.000.

Total aprox.: \$1.150.000

Modificación Económica:

Nombre de la actividad	Gastos de operación (bienes y servicios)	Gastos en recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico	Gastos en desarrollo o compra sistemas informáticos y software	Gastos Asesorías Técnicas y Capacitación	Gastos en indemnizaciones	Otros gastos	Total
1. Capacitación Gestión	\$600.000			\$3.300.000		\$1.500.000	\$5.400.000
2. Renovación de Material Tecnológico del Internado.	\$35.400	\$314.600					\$350.000
3. Refuerzo Pedagógico de niños Internado.		\$974.000		\$176.000			\$1.150.000
Total							\$6.900.000

Resultados esperados:

Colaborar de manera eficiente en el proceso educativo de los niños del internado, fortaleciendo los actuales recursos tecnológicos y bibliográficos del internado, permitiendo a los niños reforzar las materias aprendidas en la escuela, de la mano de un profesor que los guíe y les aporte nuevos conocimientos que potencien su desarrollo educativo.

Verificador de Cumplimiento:

- Adquisición de nuevo computador.
- Adquisición de Software's, pizarra y libros comprados.
- Profesor contratado.